

Abril de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

132º período de sesiones

Roma, 18-22 de junio de 2007

JIU/REP/2005/7: Políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en pro del uso del software de código abierto para el desarrollo

- Este informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) va acompañado de las observaciones del Director General y de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Habida cuenta del tema que trata, el informe se señala a la atención del Comité de Finanzas.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

JIU/REP/2005/7:JIU/REP/2005/7: Políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en pro del uso del software de código abierto para el desarrollo

Observaciones del Director General de la FAO

2. Este informe, que sucede a un informe anterior sobre el tema (presentado a los Comités en sus períodos de sesiones de mayo de 2006 con la signatura CL131/INF/11) que trataba del uso de software de código abierto en las actividades de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas, tiene un carácter mucho más general. Está dedicado esencialmente a analizar en qué medida el software de código abierto puede, en el contexto de la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación, impulsar la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trata de un documento en su mayor parte descriptivo, que contiene sólo cuatro recomendaciones bastante genéricas.

3. La FAO concuerda plenamente con las observaciones destinadas al conjunto del sistema de las Naciones Unidas que se prepararon bajo los auspicios de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación (las cuales figuran en el documento adjunto de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/61/94/Add.1). Por consiguiente, no es necesario presentar por separado las observaciones de la Organización en la forma habitual.